



DOCUMENTO
BASE POLÍTICAS
CULTURALES | 2016
2019
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

NO**DEJA.DO**



ÍNDICE

1. Introducción.

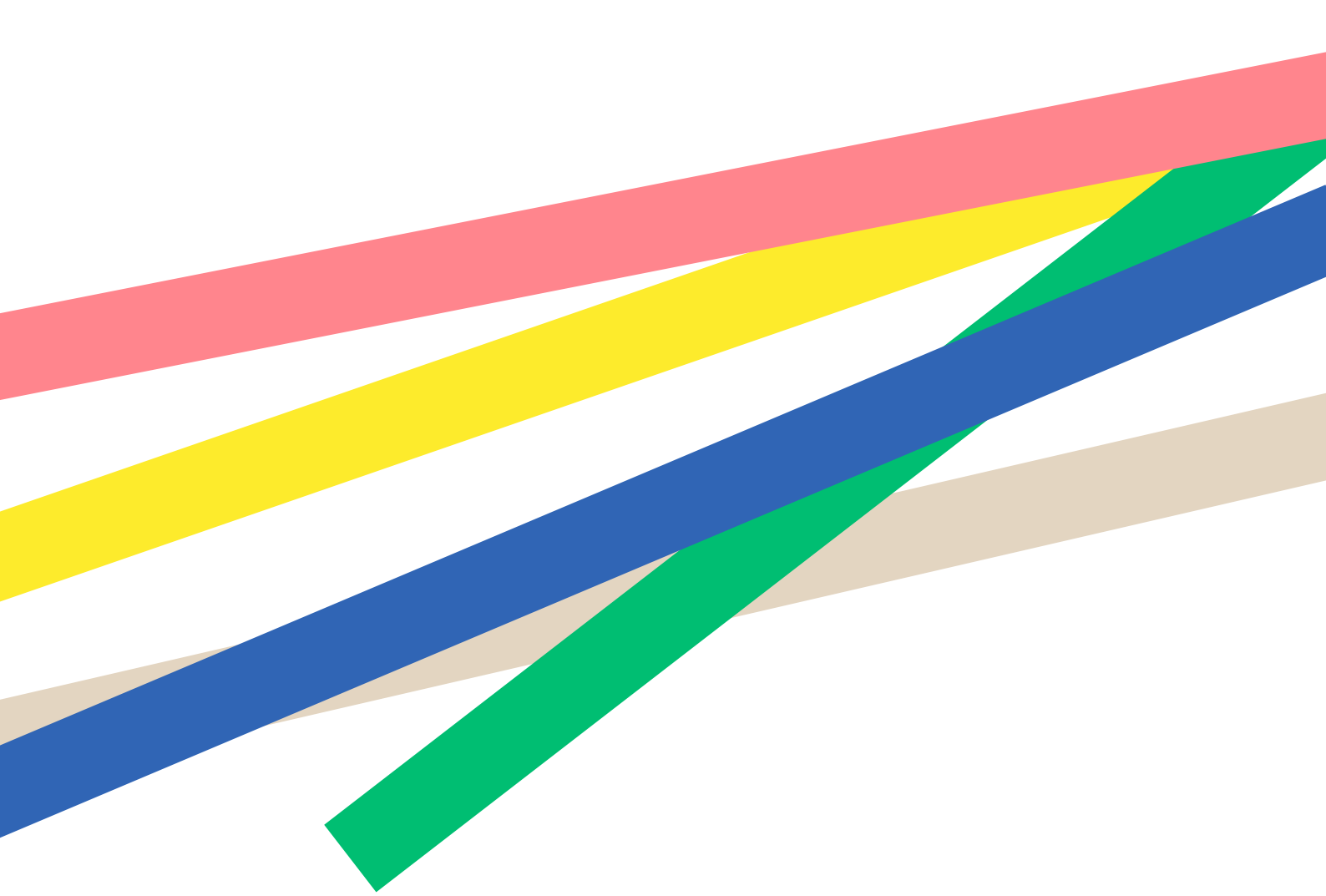
2. Análisis y Diagnóstico.

3. Formulación del Documento Base.

4. Herramientas de evaluación y mecanismos de participación.

5. Fuentes consultadas.

– Anexo: Relatoría completa de las Jornadas de Participación celebradas en abril de 2016.



1. INTRODUCCIÓN

– *Un documento de trabajo para la Cultura de Sevilla*

Este documento se presenta desde el nuevo lugar que ocupa la cultura en Sevilla: el área de hábitat urbano, cultura y turismo del Ayuntamiento. Entendemos que la cultura, junto a otras áreas de gobierno como el medio ambiente, el urbanismo y el turismo, debe jugar un papel fundamental en la configuración de la Sevilla de los próximos 4 años. Y debe hacerlo desde el diálogo. Esta nueva mirada a la ciudad se genera desde un proceso en el que además del Ayuntamiento estamos incluyendo a los profesionales de la cultura y al resto de la sociedad civil. Planteamos un proceso participado y continuado en el tiempo.

Entendemos la cultura como un elemento cohesionador que nos constituye como comunidad y no como un recurso a explotar al servicio de la construcción de ciudades marca. Un bien común y público donde el Ayuntamiento y otras instituciones públicas han de actuar como mediadores que garanticen el acceso, la descentralización, la sostenibilidad y la diversidad de una cultura que albergue muchos mundos posibles. Por eso entendemos que para repensar la cultura y las políticas públicas que la rigen, nuestro marco interpretativo ha de ser la ciudad en su conjunto y no exclusivamente los sectores más cercanos a la cultura.

La cultura es fundamental en la configuración de los parámetros de la ciudad contemporánea. Los planes urbanísticos, las innovaciones tecnológicas para la ciudad, las planificaciones a gran escala o las reconfiguraciones en el espacio público deben mirar a la cultura. Entendemos por tanto que la labor de la política cultural llevada a cabo por cualquier organismo y en el Ayuntamiento de Sevilla desde la dirección general y el Instituto de Cultura de las Artes y Sevilla (ICAS) debe ser la de mediar en un ecosistema complejo, con un gran tejido social y humano que debe ser apoyado e impulsado. Esta labor ejecutada desde el ICAS requiere de liderazgo audaz, proactivo, ágil y democrático.

En 2006 se creó el Instituto de Cultura y las Artes de Sevilla, en estos 10 años se han llevado a cabo diversos planes estratégicos para mejorar y optimizar la figura del ICAS, sobre todo en su primera etapa. Revisados todos ellos y contrastado el funcionamiento real de las políticas culturales en la ciudad, presentamos este documento en unas jornadas de participación en Abril de 2016 y ahora vuelve contrastado y mejorado para convertirse en guía de trabajo que marca dónde queremos ir, por qué queremos hacerlo con la premisa de partida y el convencimiento de que no podemos cambiar de rumbo en soledad y de un día para otro. Pensamos en la ciudad y por eso proponemos un cambio continuo bajo una serie de objetivos y líneas estratégicas.

En diez años la realidad cultural de la ciudad ha cambiado notoriamente: han cambiado los agentes, las herramientas, la comunicación, las relaciones, las personas usuarias, la propia ciudad y con ello la ciudadanía. Asumiendo la labor de servicio público que es la base de toda administración pública, especialmente de una dedicada a la cultura, están incluido en este proceso de reflexión y análisis a las personas que trabajan y colaboran en el ICAS, a los agentes culturales de la ciudad y a profesionales de otros sectores que dialogan con la cultura.

Entendemos que los derechos culturales que las administraciones deben garantizar a la ciudadanía, no sólo consisten en el acceso y disfrute de los bienes culturales, sino también el de participación. Es decir, las administraciones deben garantizar las posibilidades de ser sujetos culturales activos: la capacidad de aprender cultura, de producir cultura, de contar y divulgar lo producido o de discutir activamente la política cultural.

Sobre la base de este documento se generan modos y métodos de trabajo de cara a decidir los cambios necesarios actualmente y en paralelo generar herramientas que permitan la adaptación continua, una evaluación permanente de los procesos y de la relación y los servicios que se prestan a la ciudadanía. Este Documento Base es operativo, debe servir para facilitar y permitir la interlocución interna y externa del ICAS, que ni es ni debe ser un fin en sí mismo, sino una herramienta para el desarrollo de la ciudadanía a través de la cultura y por ello debe ser transparente, ágil y eficaz.

Planteamos tres niveles de diálogo. Un nivel interno entre el propio personal que compone el ICAS (técnicos, personal de administración, resto de áreas del ayuntamiento y dirección), un nivel externo (creadores y gestores culturales de la ciudad incluyendo también profesionales de otros sectores urbanos) y un tercer nivel de diálogo global que una a todos los agentes descritos y al resto de instituciones públicas que operan en la ciudad.

Este documento ha sido elaborado por un grupo motor heterogéneo y sometido a contraste en unas Jornadas de Participación con más de 150 participantes celebradas en Abril de 2016. A partir de ese contraste, adoptadas las modificaciones, sugerencias y enmiendas y de un plazo abierto a propuestas de mejoras, el documento resultante y los mecanismos de participación que aquí se incluyen queda presentando en octubre de 2016 como base de las políticas culturales del Ayuntamiento de Sevilla para los próximos años.



Participante en las Jornadas de Constraste del Documento Base. 18 de Abril 2016.

Foto: Gema Valencia Valencia - ZEMOS98

2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

– De dónde partimos

Planes estratégicos, documentos de planificación y planes operativo para la cultura de la ciudad de Sevilla se han hecho al mismo ritmo que los planes estratégicos de la ciudad, es decir, tanto en el Plan Estratégico Sevilla 2010 (elaborado para el periodo 2003 - 2010) como en el II Plan Estratégico Sevilla 2020 (para el periodo 2010 -2020) se redactan planes específicos para la cultura de la ciudad. Dichos planes específicos han sido fuente documental importante para la elaboración de este documento pero al mismo tiempo nacen con intenciones diferentes. Este Documento Base no es un plan estratégico nuevo, no es un documento cerrado y su función principal es recoger y ordenar la información práctica, técnica y filosófica de las estrategias en torno a las políticas culturales a las que aspira el Ayuntamiento de Sevilla y el funcionamiento del ICAS que permitan organizar un debate participado y eficaz con todos los agentes implicados en la cultura de la ciudad.

La puesta en marcha de este documento recae en un grupo motor formado por Isabel Ojeda, directora general de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, Paco Cerrejón, director gerente de ICAS, Chema Blanco, director de programas de ICAS, Isabel Lara coordinadora general del área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo en el Ayuntamiento de Sevilla, y de Sofía Coca y Pedro Jiménez de ZEMOS98. Además el grupo motor ha contado con el asesoramiento de María Teresa Fernández de la Universidad Internacional de Andalucía, Antonio Javier González de la Universidad de Cádiz y de Pedro J. González, Isabel Cumbreiras, Rocío Guerra y Maria Antonia Ruiz técnicos de cultura y de la administración general del Ayuntamiento de Sevilla.

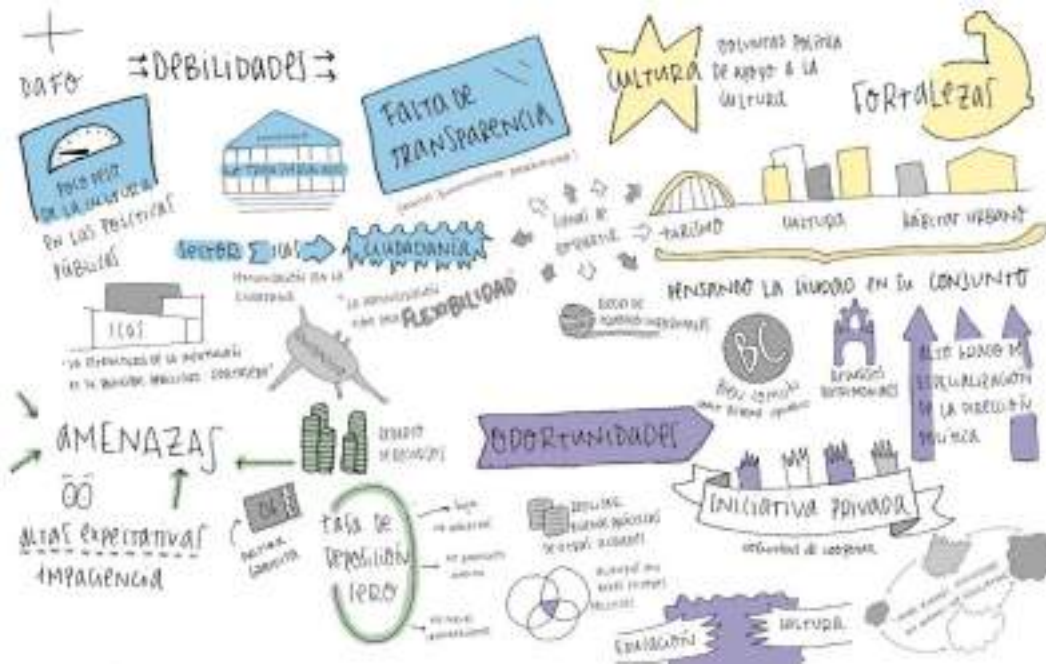
– Diagnóstico

Partimos de un análisis y un diagnóstico que ha contado con las fuentes documentales mencionadas, la realidad de la ciudad, recogida en las más de 150 reuniones con personal interno y agentes clave de la ciudad, con informes encargados a personal funcionario, asesoramiento de las universidades y con un grupo de contraste heterogéneo y multidisciplinar. Durante el proceso de diálogo y la toma de contacto con el sector cultural de la ciudad y el propio personal del ICAS desde julio de 2015 hasta la fecha actual se han recopilado opiniones y propuestas en un proceso abierto y en construcción. Además se han tenido en cuenta procesos y buenas prácticas desplegadas en otras instituciones del país.

El grupo motor con toda esta información ha elaborado la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), herramienta de análisis estratégico que permitió el contraste por un grupo de personas y ha servido de referencia para definir los objetivos estratégicos.

Una vez elaborada la matriz DAFO el grupo motor la sometió a contraste y ponderación por un grupo heterogéneo de personas seleccionadas con el criterio e intención de atención a la diversidad y participación de voces de ámbitos culturales y escalas distintos. Este grupo de personas estuvo formado por Antonio Jiménez, Gerente del Consorcio de Turismo, Federico Medrano, María Genis, técnicos municipales de la Red Municipal de Bibliotecas y del Centro de las Artes de Sevilla respectivamente, Chus Cantero, miembro del Consejo de Administración del ICAS y los agentes culturales y ciudadanos siguientes: María Limón de Radiópolis, Toni Hurtado de El Mandaíto Producciones, Fran Pérez de Teatro A Pelo, Miguel López presidente de la Asociación Andaluza de Profesionales de la Danza, Jesús Pozuelo fundador de la empresa de divulgación del patrimonio Ispavilia, Sergio Harriillo creador del blog Cultura de Sevilla, Manuel Fernández, vicepresidente de la Asociación Sevilla Se Mueve y Santiago Barber activista cultural y miembro de Tramallol.

El resultado de la reflexión y debate de la sesión de contraste fué una matriz DAFO ampliada con las aportaciones de los participantes que se sometió a ponderación cuantitativa. Tras la puesta en común y valoración final de aquellas cuestiones que fueron consideradas por los agentes participantes como las más importantes o sobre las que hay que empezar a planificar actuaciones de cambio y mejora, quedó definida la matriz DAFO que da soporte a la definición inicial que aparece en este documento.



Relatoría gráfica de la sesión de contraste del DAFO realizada por Pablo Navarro - ZEMOS98

Entre las debilidades más ponderadas se encuentran las que tienen que ver con la relación de la cultura tanto con la ciudadanía como con las políticas generales de la ciudad, donde el peso de la cultura es bajo y falta participación. Estas debilidades quieren poner en valor el rol vertebrador que tiene la cultura para el desarrollo de la ciudad que es considerado una oportunidad. Otra debilidad de carácter más interno hace referencia a los escasos procesos de evaluación de la cultura.

Entre las fortalezas hay que destacar las expectativas generadas por el actual equipo de gobierno del ICAS y la cultura en la ciudad y la decisión de integrarse en el área de hábitat urbano, porque abren oportunidades para el desarrollo del liderazgo de la cultura en las políticas del Ayuntamiento fomentando esas sinergias entre Urbanismo, Medio Ambiente y Turismo. Otra fortaleza que se destacó es el peso histórico y patrimonial de la ciudad, por lo que hay que saber convertirla en fuente de riqueza y de oportunidades.

Aún así hay amenazas como la excesiva polarización de la programación cultural en proyectos ya consolidados y la falta de canales para el abono y el crecimiento de otros nuevos. En relación al trabajo existen dos amenazas claras, por un lado la legalidad vigente en términos de contratación de personal público con tasas de reposición cero y por otro la situación de precariedad, paro y economía de subsistencia del tejido cultural. Estos hechos limitan la posibilidad de desarrollo de los cambios.

No obstante, entre las oportunidades la existencia de un tejido se considera fundamental, por eso es importante la puesta en valor de las empresas, colectivos y agentes de la cultura como motores de cambio en sintonía con el trabajo en red con el personal y la dirección de la Administración Pública. De manera coordinada y cooperando por el bien común y quizás, aunque no se destaca como una oportunidad pujante, mirando más hacia la posible internacionalización de la cultura de la ciudad.

– Jornadas de Contraste

El documento resultante que se elaboró por el grupo motor fue sometido a contraste en unas jornadas abiertas celebradas el 18 y 19 de abril de 2016 en Sevilla con dos finalidades: abrir el debate sobre la misión, valores y visión y objetivos a la sociedad civil y empezar a recoger ideas para planes específicos en elementos concretos, como pueden ser nuevos espacios para la cultura, marca cultura de la ciudad, buenas prácticas y convocatorias públicas.

En dichas jornadas hubo grupos de contraste, presentación de documentación extra, diálogos entre instituciones, presentación de enmiendas y mejoras, y como resultado un documento de trabajo abierto, avalado por la sociedad civil, como herramienta que permite el debate democrático.

Este es, por tanto, un documento vivo que recoge las decisiones estratégicas adoptadas por el ICAS en el periodo de redacción del mismo, las opiniones e ideas que se presentaron en las jornadas de contraste pero que apunta, también, a un escenario futuro de diálogo y consenso para su evolución. Nace con la intención manifiesta de poder planificar la política cultural municipal como elemento de cohesión social, fomento y cuidado de la ciudad y la ciudadanía.



Grupo de contraste las Jornadas de Contraste del Documento Base. 18 de Abril 2016.

Foto: Gema Valencia - ZEMOS98

3. FORMULACIÓN DEL DOCUMENTO BASE

– A dónde queremos llegar

Estas bases para la política cultural en Sevilla es el documento que marca las actuaciones a desarrollar por el Ayuntamiento de Sevilla y el ICAS durante el período 2016-2019, al mismo tiempo que permitirá la evaluación continua a través del grado de desarrollo de los objetivos

Este Documento Base tiene su desarrollo a través de los planes de acción anuales que se aprueben junto con los presupuestos y que harán real el despliegue de los objetivos estratégicos establecidos, dando una mayor flexibilidad y participación a la hora de ejecutarlo, así como mejor periodicidad temporal de las actuaciones a realizar y financiación a destinar a las mismas.

Los objetivos y líneas en las que se desplieguen tendrán asignados responsables, que son los que desarrollarán los planes de acción teniendo en cuenta este Documento Base. Además del presupuesto los planes de acción anuales irán acompañados de indicadores de seguimiento de sus resultados y programas consensuados para su desarrollo. Serán el instrumento para la evaluación continua del documento base, su revisión y despliegue a todos los niveles. La difusión del Plan y de sus resultados es un compromiso desde su inicio.

Documento Base Políticas Culturales en Sevilla 2016-2019

MISIÓN

– ¿Qué somos? ¿Qué aportamos a nuestros grupos de interés?

El Instituto de Cultura de las Artes de Sevilla (ICAS) planifica e implementa las políticas culturales del Ayuntamiento de Sevilla ofreciendo a los ciudadanos y ciudadanas propuestas innovadoras y de calidad contando para ello con los sectores creativos, con la colaboración de todos los agentes del entorno y con la implicación de todas las delegaciones del área de hábitat urbano, cultura y turismo, así como las demás áreas del Ayuntamiento, con las que se trabaja con el firme convencimiento de que la cultura es un bien esencial para el cuidado de la ciudad en una sociedad democrática.

VALORES

– ¿Qué valores identificarán nuestro trabajo y debe impregnar el trabajo con otros?

Los valores son los principios, creencias y maneras de actuar que deben regular el comportamiento del ICAS y las relaciones con el resto de personas. Los valores del ICAS reflejan la identidad de la Institución y han de ser el marco de referencia para alcanzar lo manifestado en la misión y la visión.

Como elementos fundamentales para entender que la cultura cuida y debe ser cuidada queremos implementar estos valores de buen gobierno en nuestro ecosistema social más cercano:

Responsabilidad para con el desarrollo cultural de la ciudadanía, asumiendo el carácter educativo que posee todo proceso cultural.

Transparencia, asumiendo como propias los mandatos de una sociedad contemporánea que pone el derecho al acceso a la información y la rendición de cuentas como valores democráticos.

Mejora continua, como una consecuencia de la evaluación permanente, con capacidad de analizar errores, implementar mejoras y adaptarse al cambio.

Diálogo y escucha “de y con la ciudad”, sus agentes organizados así como las personas que nos visitan.

Confianza en las capacidades propias del Ayuntamiento, en los agentes que habitan la ciudad y en la coordinación efectiva que se puede hacer desde la institución.

Excelencia tanto de las propuestas artísticas como de los procesos de producción y difusión. Asumiendo la calidad artística, técnica y expresiva como valores anexos así como la apuesta decidida de los retornos sociales y democráticos de dichas prácticas.

Profesionalidad en el trato, en la gestión y en la comunicación con todos los elementos de la producción de cualquier actividad por pequeña que sea.

Innovación en los procesos, en los modelos de gobernanza, en la producción de las propuestas culturales y en la comunicación de los mismos. La innovación como laboratorio de desarrollo e implementación de mejoras.

VISIÓN

– ¿Qué queremos ser en los próximos años? ¿En qué nos diferenciaremos?

Órgano que defina políticas culturales sostenibles elaboradas en permanente diálogo con la ciudadanía y el resto de instituciones.

Espacio que genere fórmulas de participación corresponsables efectivas e innovadoras para la ciudad.

Herramienta que sirva de puente institucional con otros agentes, instituciones y el sector privado, realizando una labor de coordinación efectiva de la cultura

Agente de mediación y de gestión de recursos que acompañe e impulse las iniciativas culturales ciudadanas.

Programadores de una oferta atractiva, de calidad y diversa que responda a las demandas culturales y sea capaz de aumentar el acceso cultural y el sentido crítico de la ciudadanía.

GRUPOS DE INTERÉS

– ¿Con quién nos relacionamos? ¿A quién atendemos?

Cuando hablamos de ciudadanía y de ciudad estamos pensando en el valor que tienen todos estos agentes. Identificarlos, escucharlos y dialogar con ellos forma parte de nuestro trabajo, por ello estarán presentes en los procesos de consulta y participación.

Sociedad

Ciudadanía

Administración Pública

Instituciones/Empresas/ Asociaciones

Proveedores

Sectores culturales organizados o no.

Personal interno del ICAS.

Otras áreas de gobierno del Ayuntamiento.

OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

– ¿Cómo organizaremos y ordenaremos nuestras políticas?

Los objetivos establecidos deben ser consecuentes con el entorno interno y externo y deben surgir de las interrelaciones más significativas que nos proporciona la matriz DAFO. Tras el valioso contraste en las mesas de trabajo de las Jornadas de Participación y del análisis detallado de todas las propuestas recibidas del personal del ICAS y a través del formulario habilitado en la web del ICAS se han revisado todas las propuestas. Se ha modificado la formulación de los objetivos y el número de ellos y se han incluido todas aquellas propuestas y líneas de trabajo con un enfoque realista, viables y acordes con las estrategias y objetivos planteados. La nueva redacción de objetivos y líneas estratégicas queda establecida de la siguiente manera:

Objetivo 1

Garantizar el acceso a la cultura como bien común y promover la participación de la ciudadanía en cuestiones relacionadas con la cultura.

Líneas de actuación:

- 1.1 Crear laboratorios, en el contexto del Área de Hábitat Urbano, que piensen la cultura de manera transversal y que permitan detectar tendencias, necesidades, recursos urbanos que abran espacios de participación y diálogo donde las personas se impliquen en función de su ámbito de interés.
- 1.2 Desarrollar estrategias de formación y educación de nuevos públicos atendiendo a criterios de edad (infantil, mayores), económicos (paradas, pensionistas, grupos) y también de accesibilidad (adaptaciones para personas con discapacidad).
- 1.3 Generar un Plan Integral de Fomento de la Lectura, coordinado con diferentes instituciones públicas y privadas
- 1.4 Articular consejos asesores locales organizados por programas artísticos para mejorar la oferta cultural municipal y la colaboración público-privada.
- 1.5- Elaborar y liderar un plan integral de cultura para los distritos elaborado en red con el resto de áreas del Ayuntamiento (participación ciudadana, juventud, medio ambiente, urbanismo, educación) y los equipamientos de proximidad (bibliotecas, centros cívicos, asociaciones, ampas de colegios, parques...etc), adaptado a la especificidad de cada barrio y distrito.

Objetivo 2

Apoyar el tejido cultural mediante la detección de necesidades y la implementación de políticas culturales favorables.

Líneas de actuación:

- 2.1- Proponer fórmulas de cesión de recursos susceptibles de poner a disposición de los agentes y colectivos culturales: infraestructuras, humanos, procedimentales; y proponer fórmulas de cesión efectiva y democrática de los mismos.
- 2.2- Revisar y crear protocolos comunes en ámbitos como: órdenes de subvenciones, modos de contratación, premios y concursos.

2.3- Desarrollar planes anuales de acción para los diferentes programas del ICAS:(artes escénicas, música, cine, fomento del flamenco, plan museístico, archivo y publicaciones, nuevos medios, patrimonio, nuevos públicos y lectura).

2.4 Impulsar medidas para la declaración de los espacios culturales como actividades de interés económico para la reducción de impuestos y tasas municipales.

Objetivo 3

Reforzar la estrategia de comunicación del ICAS para dar apoyo al sector cultural y visibilizar la oferta cultural al ciudadano

Líneas de actuación:

3.1. Elaborar una marca de cultura de la ciudad que integre todas las propuestas culturales favoreciendo el mutuo reconocimiento entre las instituciones y la ciudadanía.

3.2 Cartografiar las iniciativas culturales de la ciudad para detectar quiénes conforman el sector cultural vivo.

3.3 Desarrollar una agenda/plataforma de la oferta cultural de la ciudad que permita visibilizar todas las iniciativas culturales.

3.4 Facilitar el consumo cultural a través de medidas de creación y captación de público y de fidelización.

Objetivo 4

Transformar el modelo de gestión: ser más eficientes y transparentes, mejorando la gestión y los procesos administrativos.

Líneas de actuación:

4.1 Evaluar y desarrollar la figura jurídica del ICAS y promover la ampliación de sus competencias.

4.2 Auditar los procedimientos administrativos del ICAS para mejorar procedimientos económicos, la incorporación de las ordenanzas de transparencia y cláusulas sociales del Ayuntamiento y la mejora de la evaluación y cumplimiento de los procedimientos que se abren.

4.3 Reordenar y aumentar el presupuesto municipal de cultura, buscando recursos en otras administraciones y la captación de financiación de entidades privadas y públicas.

Objetivo 5

Fomentar la implicación del personal con los objetivos del ICAS a través de mecanismos de comunicación y participación internos.

Líneas de actuación:

5.1 Revisar la estructura de recursos humanos del ICAS, ordenar la relación de puestos de trabajo, favorecer la carrera administrativa y la estabilidad laboral.

5.2 Elaborar un plan de formación acorde con las necesidades del personal pensando en el desarrollo profesional, la mejora de las competencias, la excelencia y la mejora continua.

5.3- Implementar estrategias de identidad corporativa a través de un plan de comunicación interna y la participación activa del personal en la definición de las políticas culturales del ICAS.

5.4- Desarrollar estrategias de trabajo en equipo, coordinación interna y reconocimiento del trabajo y resultados.

Objetivo 6

Liderar las estrategias culturales de la ciudad promoviendo la colaboración interinstitucional

Líneas de actuación:

6.1 Establecer sinergias entre las diferentes instituciones (locales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales) y entidades públicas y privadas culturales de la ciudad para favorecer proyectos comunes y transversales.

6.2 Facilitar la comunicación entre los agentes de la cultura para promover una oferta coordinada y eficiente.

6.3 Impulsar La Cartuja como distrito cultural potenciando y poniendo en valor los equipamientos culturales ya existentes.

4. HERRAMIENTAS DE CONTRASTE, PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN

Si hay una característica diferenciadora de este documento en relación al resto de Planes Estratégicos elaborados en la ciudad es que este se presenta como una herramienta viva. Para su elaboración inicial se contó con numerosas reuniones, la conformación de un grupo motor heterogéneo y el contraste de unas jornadas de participación abiertas a más de 150 personas que mediante el trabajo en grupo y con dinámicas participativas generó un marco de diálogo crucial para la versión actual de este documento.

Entendemos que la participación debe ser la forma de relación entre agentes culturales y sociedad civil, solo con corresponsabilidad, evaluación, rendición de cuentas y participación mejoraremos la vida pública, ya que dan a la ciudadanía mayor capacidad de proposición y agencia en la definición y ejecución de aquello que le afecta y de lo que forma parte. En este sentido vemos como clave el marco de competencias del Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo como el mejor lugar desde el que poder pensar la ciudad y la cultura. Los canales actuales de participación no están establecidos y se echan en falta protocolos desarrollados de atención a la ciudadanía en general. La intención es implementar medidas a corto plazo a través de la puesta en valor de este documento y desarrollar otras medidas de carácter más experimental y con la intención de prototipar espacios de participación, laboratorios y jornadas para desarrollar protocolos y herramientas de participación propias en el ámbito de la cultura que permitan ser implementadas ante retos concretos y futuros.

– Encuentros de participación en temas concretos

El ICAS activará un espacio de Escucha Activa, a través no solo de un espacio digital sino a través de diferentes espacios físicos itinerantes. Que van a permitir desarrollar diferentes prototipos de participación que puedan tener continuidad y sumarse a otras dinámicas similares que se activen desde el propio Ayuntamiento.

Para ello durante los meses de noviembre y diciembre de 2016 se convocarán tres encuentros de participación sobre temáticas concretas: situación de la música en la ciudad y de la Bienal de Flamenco en particular, y en tercer lugar, la actualización del modelo y proyecto del centro de las artes de Sevilla. Estos encuentros se organizan como actividades públicas y de trabajo interno que permiten elaborar un informe concreto con medidas a adoptar y poner en valor la inteligencia colectiva de grupos heterogéneos de trabajo y expertos invitados.

– Comité asesores en sectores concretos

Esta medida es derivada directamente de las líneas de actuación pone en marcha durante 2016 el comité asesor de Artes Escénicas y el comité Asesor de Exposiciones y Artes Visuales. Dichos espacios de participación de profesionales y representantes sectoriales serán espacios de contraste permanente de las políticas y programaciones anuales en ambos aspectos y se sumará a los comités ya existentes de Publicaciones y de la Bienal de Flamenco.

Al compromiso del ICAS con la transparencia y las cláusulas sociales en los contratos, ya vigentes en las ordenanzas del Ayuntamiento de Sevilla, se le sumará el desarrollo del conocido documento de “buenas prácticas” en las convocatorias de dirección artística que se necesiten así como en el desarrollo de planes específicos de participación para espacios como Factoría Cultural y los futuros usos de la Real Fábrica de Artillería.

– Mecanismos de participación y evaluación a medio y largo plazo

Los procesos de evaluación estarán unidos a los planes de actuación que serán evaluados de manera cuantitativa y cualitativa según el grado de cumplimiento de cada objetivo y línea estratégica. Dichos documentos serán herramientas de trabajo de ICAS para la mejora de las políticas culturales de la ciudad. Las diferentes líneas de actuación serán desarrolladas en planes anuales de acción con asignación de responsables internos para su seguimiento.



Grupo de trabajo sobre Participación y Políticas Públicas junto a Natalia Balseiro (Ayto A Coruña). 19 de Abril 2016.

Foto: Gema Valencia - ZEMOS98

5. FUENTES CONSULTADAS

Gabriel Cano García (Director) - Atlas Cultural del Municipio de Sevilla. Área de Cultura y Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla - Universidad de Sevilla. Sevilla 2002.

Informe “Las Necesidades culturales de los sevillanos”. 2005.

Pedro J. González Fernández:

-Espacios Culturales Municipales Informe de situación 2015 - 2016.

-Informe sobre premios de creación artística.

-Propuesta para un plan: Real Alcázar emblema del Museo Abierto de Sevilla.

-Informe sobre ayudas del Icas: espacios y entidades.

-Informe sobre posibles modificaciones a las subvenciones a salas y espacios de gestión privada.

Planes estratégicos:

Plan Estratégico de la Cultura de Sevilla (2003 - 2010) “Sevilla enclave cultura del sur de Europa”.

II Plan Estratégico Sevilla 2020 (II PES) abarca el horizonte temporal 2011- 2020.

El libro del ICAS - publicación sobre la creación del ICAS y su plan de funcionamiento. Sevilla 2007.

PECA - Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía. “... el futuro es cultura” Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla 2007.

Industrias culturales en Sevilla. Editado por Sevilla Global y el ICAS. Sevilla, 2008.

“Gobernar para la Mayoría”. Programa Electoral de Juan Espadas - Grupo Socialista Ayto de Sevilla.

“A porta aberta” Procesos participativos abiertos a la ciudadanía. Ayuntamiento de A Coruña. 2015 - 2016.

“Proposta procés participatiu PAM-PAD” Noviembre’15 - Març’16 - Ajuntament de Barcelona.

“La Ciudad que quieres será la ciudad que quieras” - Ayuntamiento de Madrid. Área de gobierno de participación ciudadana, transparencia y gobierno abierto. 2015.

“Nos une la cultura” Programa Electoral Elecciones Municipales 2015 - Partido Socialista Obrero Español - Grupo Socialista Ayto de Sevilla.

Documento cero del sector del Arte Contemporáneo: Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte. Ministerio de Cultura y Asociación de Directores de Arte Contemporáneo, el consorcio de Galerías de Arte Contemporáneo, el Consejo de críticos de Artes Visuales, el Instituto de Arte Contemporáneo, la Unión de Asociaciones de Artistas Visuales y la Unión de Asociaciones de Galerías de Arte de España. Madrid 2006.

Impulso a la creación de Cooperativas de Servicios Públicos y Cooperativas Mixtas: nuevas fórmulas cooperativas recogidas en la Ley de Cooperativas Andaluza. Informe Jurídico Cooperativas Servicios Públicos. EXEO Consulting - Faecta - Fundación Andalucía Emprende. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla.

Estatutos del Instituto Cultura de Barcelona (ICUB).

“Jornadas de Construcción participada del proyecto de Factoría Cultural” INFORME DE EJECUCIÓN Fundación Civilter.

Marco de funcionamiento de L’Ateneu 9barris. Asamblea y Ayuntamiento de Barcelona.

#HARINERAZGZ. Proyecto ampliado de usos para el espacio creativo Harinera. Paisaje Transversal, Zaragoza 2015.

Barómetro Atalaya de usos, hábitos y demandas culturales de la población andaluza. Capítulo 6 Provincia de Sevilla, escrito por Victor Manuel Muñoz Sánchez (Universidad Pablo de Olavide) y Clementina Rodríguez Legido (Universidad de Sevilla). 2015.

Mesas de contraste del Plan de Cultura de Cádiz. Ayuntamiento de Cádiz. 2015-2016.

I+ CAS Centro experimental tecnológico para la Cultura y las Artes en Sevilla.

Un tipo de organismo público: La entidad pública empresarial, Federico Barrera vilés. Revista electrónica CEMCI número 2 enero-marzo 2009.

Participación en jornadas del grupo motor:

Taller de Geolocalización de espacios culturales en desuso. Organizado por el Centro de Estudios Andaluces. Noviembre 2015.

Jornadas de Cultura Viva. Organizadas por el Ayuntamiento de Barcelona. Barcelona 1 y 2 de marzo de 2016.

Encuentro de cultura local y construcción de la ciudadanía. Organizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid, 5 y 6 de noviembre de 2015.

LabMeeting 2015 un encuentro de (media/ hack/ fab/ city/ maker) labs organizado por Matadero Madrid. 22- 24 de septiembre de 2015.

PÚBLICA 16 | ENCUENTROS INTERNACIONALES DE GESTIÓN CULTURAL, Madrid 28 y 29 de enero de 2016. Organizado por la Fundación Contemporánea y el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

Marketing de las Artes 2015, Teatros del Canal, 26 y 27 de octubre, Madrid. Organizado por Asimétrica.



ICAS

Instituto de la Cultura
y las Artes de Sevilla

NO8DO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA